



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

52º período de sesiones

1 a 3 y 5 de marzo de 2021

Tema 4 c) del programa provisional*

Temas de información

Estadísticas sobre el cambio climático

Informe del Secretario General

Resumen

De conformidad con la decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en su calidad de secretaria de la Comisión de Estadística, preparó el presente informe en colaboración con la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Comisión Económica para Europa (CEPE). En el informe figura información actualizada sobre la labor de la División en materia de estadísticas sobre el cambio climático en respuesta a los mandatos de los períodos de sesiones 47º y 49º de la Comisión de Estadística, en particular en lo que respecta a la elaboración de un conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático, así como a las medidas emprendidas para reforzar la cooperación en materia de políticas y estadísticas sobre el cambio climático en el plano internacional. De forma complementaria, se describe la labor actual de la secretaria de la Convención Marco en relación con, entre otras cosas, los procesos de presentación de informes con arreglo al marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París. En el informe, también se describen los avances realizados por la CEPE en su labor sobre las estadísticas y los indicadores relacionados con el cambio climático. Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota del informe.

* [E/CN.3/2021/1](#).



I. Introducción

1. En su 49º período de sesiones, celebrado del 6 al 9 de marzo de 2018, la Comisión de Estadística adoptó la decisión 49/113 (véase [E/2018/24-E/CN.3/2018/37](#)), en la que:

a) Acogió con beneplácito el informe del Secretario General, preparado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en colaboración con la Comisión Económica para Europa (CEPE) y también por primera vez con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para promover la relación entre políticas y estadísticas ([E/CN.3/2018/14](#));

b) Expresó su apoyo a la labor de la División de Estadística en la elaboración de una serie de estadísticas e indicadores mundiales sobre el cambio climático aprovechando todos los demás procesos de una manera efectiva y apropiada;

c) Hizo suya la lista de actividades preparada por la División de Estadística para elaborar la serie de estadísticas e indicadores mundiales sobre el cambio climático que se incluirá en el plan de trabajo que se presentará a la Comisión de Estadística en un período de sesiones futuro;

d) Apoyó la ampliación del mandato del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales para que abarcara un mayor número de aspectos de las estadísticas y los indicadores relacionados con el cambio climático y contribuyera a la elaboración del mencionado plan de trabajo;

e) Instó a los países a participar en los estudios piloto sobre las estadísticas y los indicadores relativos al cambio climático que estaba llevando a cabo la División de Estadística, así como en la consulta mundial prevista al respecto;

f) Reiteró la importancia de intensificar la colaboración entre las oficinas nacionales de estadística y las autoridades nacionales encargadas de la presentación de información relacionada con el cambio climático a la secretaría de la Convención Marco y de la inversión en el desarrollo de las estadísticas sobre el cambio climático, en particular las estadísticas subyacentes sobre el medio ambiente, la energía, la agricultura y la industria, teniendo en cuenta el aumento previsto de las necesidades de datos y posiblemente de su diversidad para la aplicación del Acuerdo de París;

g) Solicitó a la División de Estadística y a la secretaría de la Convención Marco que fortaleciera el vínculo entre las estadísticas y las políticas, por ejemplo, mediante la realización de iniciativas conjuntas en la elaboración de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático, el fomento de iniciativas conjuntas de creación de capacidad y las actividades de capacitación con otros asociados y el estudio de formas de alentar a las oficinas nacionales de estadística para que tengan una mayor participación en la preparación de la presentación de datos a la secretaría de la Convención Marco, en apoyo de la aplicación del Acuerdo de París;

h) Expresó su apoyo a la labor en curso del equipo de tareas de la CEPE en relación con la serie básica de indicadores relacionados con el cambio climático y alentó a los países a que llevaran a cabo estudios piloto del conjunto inicial de indicadores clave elaborado por el equipo de tareas y prepararan hojas de ruta nacionales para la producción de estadísticas relacionadas con el cambio climático;

i) Acogió con satisfacción los esfuerzos armonizados y coordinados que vienen realizando la División de Estadística y la CEPE en términos de la labor metodológica y la elaboración de indicadores, y alentó a continuar esos esfuerzos;

j) Observó la utilización del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para derivar el conjunto de estadísticas relacionadas con el cambio

climático de la CEPE a fin de establecer vínculos con la economía en apoyo de la labor analítica, y alentó a que se siguiera examinando el Sistema, en particular en el contexto de la elaboración de las cuentas de emisiones a la atmósfera;

k) Acogió con beneplácito el hecho de que se prestara una mayor atención a las estadísticas relacionadas con los desastres, en vista de la importancia del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y decidió incluir en el programa de su 50º período de sesiones un tema aparte sobre esta cuestión, sobre la base de la labor realizada en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la CEPE y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

II. Antecedentes

2. En el informe del Secretario General para el 49º período de sesiones de la Comisión de Estadística, en 2018 (E/CN.3/2018/14), figuraba información actualizada sobre la labor de la División de Estadística en la esfera de las estadísticas sobre el cambio climático, en respuesta al mandato establecido en la decisión 47/112 de la Comisión, adoptada por la Comisión en su 47º período de sesiones, en particular en lo que respecta a la elaboración de una serie o conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático. De forma complementaria, en él se describían los avances logrados por la CEPE con respecto a las estadísticas e indicadores relacionados con el cambio climático y la labor actual y los planes futuros de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en lo tocante a la relación entre estadísticas y políticas.

3. El presente informe ofrece una sinopsis de la labor en el campo de las estadísticas y los indicadores sobre el cambio climático realizada por la División de Estadística, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la CEPE desde 2018. Otras instituciones internacionales, regionales y nacionales han emprendido una importante labor en materia de estadísticas sobre el cambio climático, como se describe en los párrafos 16 y 17. En vista de la necesidad creciente de compartir y coordinar esa información, la División tiene previsto elaborar un inventario de la labor conexas que están realizando las organizaciones asociadas en relación con las estadísticas sobre el cambio climático.

III. Labor en curso en materia de estadísticas sobre el cambio climático en la División de Estadística

A. Elaboración del conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático

4. En 2016 y 2018, la Comisión de Estadística encomendó a la División de Estadística que elaborara un conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático, en colaboración con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a fin de promover la relación entre políticas y estadísticas. Se han intensificado los esfuerzos y la labor va avanzada¹. El conjunto mundial será beneficioso para los países y para el proceso internacional de presentación de informes con miras a vigilar los originantes del cambio climático y sus impactos, valorar las medidas de mitigación y adaptación, y evaluar la vulnerabilidad. Asimismo, el conjunto mundial se tomará en consideración con

¹ Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/climatechange.cshtml> para más información.

arreglo al marco de transparencia reforzado y el balance mundial como forma de vincular los requisitos de presentación de informes derivados del Acuerdo de París y las estadísticas o los indicadores necesarios para respaldar la adopción de medidas en materia de políticas climáticas. El objetivo general es elaborar un conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático adaptado a todos los países, velando al mismo tiempo por que se tengan en cuenta las necesidades de los países con sistemas estadísticos menos desarrollados. El conjunto mundial contendrá una lista de indicadores y estadísticas, con una amplia cobertura de temas, que se estructurará en torno a las cinco esferas definidas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (a saber, originantes, impactos, vulnerabilidad, mitigación y adaptación) e irá acompañado de metadatos breves (entre ellos definiciones, agregaciones, categorías de medición, referencias de datos y directrices de aplicación). Habida cuenta de la complejidad de la vigilancia del cambio climático y la amplia serie de disciplinas que cubren las cinco esferas mencionadas, el conjunto mundial proporcionará un marco estadístico con indicadores adecuados que servirán de orientación para que los países preparen conjuntos propios. Este marco vinculará los requisitos de presentación de informes derivados del Acuerdo de París y las modalidades de presentación de informes acordadas conocidas como el “paquete de medidas de Katowice sobre el clima” con los indicadores necesarios para apoyar la acción en materia de políticas climáticas. Al igual que el Conjunto Básico de Estadísticas Ambientales en el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales², el conjunto mundial será un conjunto amplio pero no exhaustivo de indicadores y estadísticas diseñados para apoyar a cada país en función de sus inquietudes, prioridades y recursos.

5. La División de Estadística inició el proceso elaborar el conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático partiendo de la base de un examen sistemático de las prácticas de los países y el estrecho vínculo entre las negociaciones sobre el cambio climático mundial, la presentación de informes y las estadísticas nacionales. En 2018 y 2019, la División llevó a cabo un examen sistemático de las estadísticas y los indicadores sobre el cambio climático de 130 países con cobertura regional representativa, analizó más de 7.500 indicadores y estadísticas individuales sobre el cambio climático y definió un proyecto de conjunto de los indicadores que se repetirían con más frecuencia, promoviendo de ese modo un enfoque ascendente para su selección. Muchos de los indicadores se repiten en diversos países y provienen de al menos una fuente nacional. Cabe señalar que, habida cuenta de la petición formulada por la Comisión de Estadística en 2018 de que la División y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático fortalecieran el vínculo entre las estadísticas y las políticas, se mencionan los artículos pertinentes del Acuerdo de París para cada indicador del proyecto de conjunto, lo que demuestra claramente ese vínculo. Además, se han tomado en consideración los marcos y acuerdos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái, así como la serie de estadísticas e indicadores relacionados con el cambio climático de la CEPE, a fin de fomentar la coherencia y la armonización de la redacción de los indicadores, en la medida de lo posible. El Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales ha contribuido a la labor del proyecto de conjunto examinando las sucesivas versiones y mediante los debates entablados en sus reuniones. En la sexta reunión del Grupo de Expertos, celebrada en mayo de 2019, se acordó que la División compartiría el proyecto de conjunto de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático con los miembros interesados del Grupo de Expertos antes de proceder con un estudio piloto. El examen de los expertos, concluido en enero de 2020, se basó en la información recibida de seis países y cuatro

² Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/fdes.cshtml>.

organizaciones internacionales y regionales. Como resultado del examen, se compilaron 134 indicadores y estadísticas en un proyecto de conjunto mundial para el estudio piloto.

B. Estudio piloto sobre el proyecto de conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático

6. El estudio piloto comenzó el 23 de febrero de 2020, con el objetivo principal de poner a prueba y evaluar la pertinencia, la solidez y la mensurabilidad de los indicadores propuestos, para lo cual se invitó: a) a las oficinas nacionales de estadística y los ministerios de medio ambiente de 42 países a que evaluaran su estado de preparación para compilar los indicadores propuestos en colaboración con los asociados pertinentes en función de sus prioridades nacionales y la fase de desarrollo del país; y b) a 30 organizaciones internacionales y regionales a que evaluaran los indicadores desde un punto de vista temático y metodológico a fin de garantizar que los seleccionados fueran pertinentes, tuvieran un nombre adecuado y estuvieran respaldados por definiciones, referencias y datos. En un principio, dada la importancia de vigilar el cambio climático y el interés generado entre los asociados, no tardaron en llegar respuestas y observaciones de varias organizaciones y países. Sin embargo, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) demoró el proceso, especialmente en los países en desarrollo. Pese a ese retraso, la mayor duración de la labor resultó ser beneficiosa, ya que es posible que merezca la pena considerar nuevos indicadores a fin de promover una vigilancia más precisa del cambio climático. Se inició un proceso especial de seguimiento con los países y las organizaciones que no pudieron responder a tiempo para comprender mejor cuáles fueron los principales obstáculos, dadas las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

7. Trece organizaciones internacionales y regionales importantes respondieron con una validación temática de la mayoría de los indicadores y las estadísticas propuestos. Se obtuvo respuesta de un total de 17 países, incluidos 7 desarrollados, 3 de los cuales (que pudieron consultar a los interesados antes del confinamiento) habían evaluado todos los indicadores propuestos. De los 10 países en desarrollo que contestaron, 1 había evaluado todos los indicadores, 7 habían completado el estudio parcialmente y 2 solo habían proporcionado referencias a datos producidos por su oficina nacional de estadística. Además, otros 12 países en desarrollo (incluidos 4 menos adelantados y 4 pequeños Estados insulares en desarrollo) habían comenzado el estudio, pero hasta la fecha no habían podido completarlo. Los principales obstáculos fueron la dificultad de recopilar las respuestas de los expertos y asociados nacionales con los que la oficina nacional de estadística no pudo reunirse durante el confinamiento y la imposibilidad de intercambiar datos e información de manera remota y electrónica por falta de recursos y capacidad. Otro aspecto que planteó dificultades fue el tratamiento de los indicadores que están fuera de los sistemas estadísticos nacionales, que constituyen alrededor de un tercio de los indicadores propuestos. Esos indicadores requieren una labor adicional, que abarca la investigación documental y consultas con expertos para elaborar definiciones y métodos de cálculo adecuados en el próximo período.

8. La División de Estadística revisó la información recibida de los países y se puso en contacto con ellos para buscar aclaraciones y solicitar información suplementaria adicional cuando fue necesario. También se han celebrado consultas bilaterales con determinadas organizaciones sobre esferas temáticas específicas, y se proseguirá con esas consultas una vez que se reciban más respuestas y se haya llevado a cabo un análisis suficiente de los diversos temas (como biodiversidad y desastres) que se considere útil para entablar un debate en mayor profundidad. Mientras esperaba a recibir más respuestas, en particular de países en desarrollo, la División estableció un

pequeño grupo compuesto por los países en desarrollo que experimentaron las mayores dificultades tanto como resultado de la pandemia como en general para completar el estudio, a fin de examinar en detalle la estructura del proyecto de conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático y hacer aportaciones para enviar su versión revisada para la consulta mundial prevista para principios de 2021.

9. El grupo celebró varias reuniones en línea entre mayo y septiembre y discutió una estructura que vinculara los indicadores propuestos y las estadísticas básicas subyacentes, acompañados de metadatos breves, que debería atender las necesidades de los países desarrollados y en desarrollo. Asimismo, el grupo asesoró a la División de Estadística para que comprendiera mejor las necesidades de los países menos adelantados y en desarrollo, en particular, y la forma en que las oficinas nacionales de estadística interactúan con otras instituciones nacionales. Además, el grupo formuló sugerencias a la División sobre la forma de organizar y examinar la información recibida hasta la fecha y de revisar la estructura del proyecto de conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático.

C. Principales resultados del estudio piloto

10. El estudio piloto llegó a varias conclusiones, descritas a continuación junto con las acciones tomadas por la División de Estadística en respuesta entre corchetes:

- a) La mayoría de los indicadores propuestos se consideraron aplicables, aunque algunos necesitaban mayor labor metodológica;
- b) En el caso de varios indicadores, la pertinencia para el cambio climático no estaba clara [se están preparando metadatos que la harán más evidente];
- c) Se propusieron varios indicadores nuevos;
- d) Se apreciaron los vínculos con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la serie básica de indicadores de la CEPE;
- e) Se consideró que varios de los indicadores propuestos originalmente se superponían [se están revisando y se eliminarán las redundancias];
- f) Se necesita reducir el número de indicadores [se está reorganizando toda la estructura, y un sistema de varios niveles ayudará a establecer prioridades];
- g) Es necesario clarificar la diferencia entre indicadores y estadísticas [desde entonces, se han separado para fomentar la transparencia y garantizar que los indicadores sean claros y mensurables, y describan las estadísticas y los datos subyacentes que se necesitan para producirlos y así detectar lagunas en los datos];
- h) Se debían simplificar algunos de los indicadores propuestos, dado que se consideraron demasiado complejos o en su forma actual requerían que se elaboraran modelos;
- i) Se alentó a que, cuando procediera, se hicieran referencias al Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica [varios indicadores de la CEPE incluyen esas referencias, y se proporcionarán referencias en los metadatos según proceda];
- j) Se mencionó que la disponibilidad de datos era motivo de preocupación para algunos indicadores, especialmente en la esfera de la adaptación [las referencias a la disponibilidad de datos, producidos tanto a nivel internacional como nacional, se están examinando y se facilitarán];
- k) Se consideró que varios indicadores estaban fuera del mandato de las oficinas nacionales de estadística o los sistemas estadísticos nacionales [se están

realizando esfuerzos adicionales por compilar metadatos a fin de proporcionar la mayor cantidad de información posible, y la consulta mundial ofrecerá tiempo suficiente para los debates con los interesados];

l) En los países en desarrollo no existe capacidad suficiente para compilar algunos de los indicadores que son pertinentes para ellos.

D. Examen del proyecto de conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático en la séptima reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales

11. A la luz de los resultados del estudio piloto y las consultas celebradas con el pequeño grupo de países descrito antes, se reelaboró la estructura del proyecto de conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático para presentar los indicadores y las estadísticas básicas subyacentes en paralelo, ya que suelen necesitarse varias estadísticas para compilar los indicadores sofisticados. Como resultado, los países pueden desarrollar gradualmente sus programas de estadísticas sobre el cambio climático pasando de las estadísticas básicas a los indicadores más sofisticados. La nueva estructura se presentó en la séptima reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, en una sesión dedicada a las estadísticas y los indicadores sobre el cambio climático que se celebró los días 11 y 12 de noviembre de 2020³. Dada la importancia de la labor de la División de Estadística en materia de estadísticas sobre el cambio climático, una serie de especialistas de, entre otros, el Fondo Verde para el Clima, la Organización Meteorológica Mundial y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático participaron por primera vez en la reunión del Grupo de Expertos.

12. En el primer día de la reunión hubo presentaciones y debates sobre la labor conexas en los planos mundial, regional y nacional, y se llegó a las siguientes conclusiones principales:

a) El conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático es un conjunto amplio pero no exhaustivo de indicadores y estadísticas diseñados para apoyar a cada país en función de sus inquietudes, prioridades y recursos;

b) El estudio piloto demuestra claramente que la mayoría de los indicadores propuestos en el conjunto mundial son aplicables, si bien algunos necesitan mayor labor metodológica;

c) La estructura en matriz del conjunto mundial que vincula los indicadores y las estadísticas subyacentes contribuye a promover la transparencia y la exhaustividad, y ofrece flexibilidad suficiente para que los países seleccionen los indicadores y las estadísticas pertinentes que compilar, en función de su nivel de desarrollo;

d) Los metadatos exhaustivos del conjunto mundial pueden utilizarse como instrumento orientativo para que los países compilen estadísticas sobre el cambio climático;

e) Las organizaciones internacionales y regionales deberían seguir colaborando para organizar, entre otras cosas, conceptos, definiciones y metodologías;

³ Véase https://unstats.un.org/unsd/envstats/fdes/fdes_eges7.cshtml.

f) Se debería promover, en la medida de lo posible, la complementariedad entre los conjuntos de indicadores climáticos mundiales, regionales y nacionales;

g) La División de Estadística y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deberían seguir emprendiendo iniciativas conjuntas para elaborar estadísticas e indicadores sobre el cambio climático, fortalecer el vínculo entre las políticas y las estadísticas y entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos que presentan informes sobre el cambio climático en el plano nacional, y colaborar en el desarrollo de la capacidad con el apoyo de otros asociados;

h) Se destacó el papel de las oficinas nacionales de estadística como proveedoras de datos de actividad (estadísticas económicas), incluida la necesidad de hacer partícipes a esas oficinas en los procesos de compilación en relación con los gases de efecto invernadero y en la presentación de informes con arreglo a la Convención Marco;

i) Las oficinas nacionales de estadística pueden contribuir a las estadísticas sobre el cambio climático o coordinarlas, al igual que se hace con las estadísticas ambientales, sobre la base de sus mandatos de producir estadísticas oficiales y su función coordinadora del sistema estadístico nacional.

13. El segundo día de la reunión se dedicó al examen detallado por grupos de cada estadística e indicador del proyecto de conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático en torno a las cinco esferas definidas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Alrededor de 50 expertos participaron en el trabajo en grupo y se familiarizaron con la estructura del conjunto mundial y los objetivos de su desarrollo. En cada esfera se examinaron las estadísticas y los indicadores individuales, la estructura general y los ejemplos de metadatos. Los participantes concluyeron que las esferas de la adaptación y la vulnerabilidad eran especialmente importantes para los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo y los países menos adelantados, además de ser las que presentaban mayor dificultad para avanzar en la producción de estadísticas e indicadores comparables a nivel internacional. Asimismo, concluyeron que las esferas de los originantes y la mitigación revestían mayor importancia para los países desarrollados y contenían indicadores mejor definidos desde el punto de vista estadístico. Los expertos reconocieron la importancia de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes en el conjunto mundial, aun cuando algunos indicadores necesitaban mayor elaboración para poder relacionarlos con el cambio climático. Se detectaron estadísticas e indicadores ausentes, débiles o con definiciones insuficientes en todas las esferas. También se señaló la necesidad de definir un conjunto mínimo de indicadores aplicables a todos los países.

14. La séptima reunión del Grupo de Expertos facilitó un diálogo fructífero que hizo posible que la División de Estadística siguiera dirigiendo y coordinando la aplicación del programa de trabajo para las estadísticas sobre el cambio climático en estrecha colaboración con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

E. Actividades de desarrollo de la capacidad

15. En el marco del décimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la División de Estadística desarrolló capacidad para fortalecer las estadísticas ambientales y sobre el cambio climático en Gambia y Namibia mediante

la organización de dos talleres nacionales en cada país en 2018 y dos en 2019^{4,5}. Como parte del programa ordinario de cooperación técnica, la División llevó a cabo una misión nacional para fortalecer las estadísticas ambientales y sobre el cambio climático en Guinea Ecuatorial y celebró un taller regional sobre estadísticas ambientales e información para el desarrollo sostenible en la región árabe en 2018⁶. En 2019 se organizó otro taller regional de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático para la región de la Comunidad del Caribe (CARICOM)⁷, seguido de un taller nacional de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático en Granada⁸. Como se ha mencionado, durante el estudio piloto y las demoras causadas por la pandemia, la División asesoró a varios países en desarrollo sobre el examen de las capacidades estadísticas nacionales necesarias para elaborar los indicadores y las estadísticas sobre el cambio climático propuestos en el proyecto de conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático.

16. A principios de 2020, la División de Estadística hizo su primer inventario de eventos y actividades de desarrollo de la capacidad en la esfera de las estadísticas ambientales⁹ en 2018 y 2019, dirigidos por 17 organizaciones internacionales y regionales, lo que puso de manifiesto que muchas de esas actividades también abordaban las estadísticas y los indicadores sobre el cambio climático, como las realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), las comisiones regionales y la Agencia Europea del Medio Ambiente.

17. Las actividades de desarrollo de la capacidad y las necesidades en materia de estadísticas sobre el cambio climático se presentaron y examinaron el último día de la séptima reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales (19 de noviembre de 2020). El Fondo Verde para el Clima presentó el alcance de su trabajo, incluido el Programa de Apoyo a la Preparación y la cartera de desarrollo de la capacidad, indicó que, mediante ese Programa, se reforzaría el apoyo prestado a la planificación nacional para la adaptación y la capacidad de datos e información sobre los impactos climáticos, la vulnerabilidad, la adaptación y la evaluación, y describió la forma en que las oficinas nacionales de estadística podrían beneficiarse. También se mencionaron otras iniciativas, entre ellas el nuevo proyecto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) relativo a los indicadores sobre el cambio climático y los desastres pertinentes para el Caribe para políticas de desarrollo sostenible con base empírica.

F. Actividades sustantivas en relación con las estadísticas y los indicadores sobre el cambio climático

18. Como se mencionó en el párrafo 3, cada vez resulta más necesario compartir información sobre las numerosas actividades que se están llevando a cabo en todo el mundo, y la División de Estadística tiene previsto elaborar un inventario de la labor conexas que están realizando las organizaciones asociadas en relación con las estadísticas sobre el cambio climático, algunas de las cuales se describen más adelante.

19. Además de su labor técnica para el conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático, solicitada por la Comisión de Estadística en su 49º período de sesiones, la División de Estadística ha estado colaborando estrechamente con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre

⁴ Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/meetings/2019-Gambia/Gambia.cshtml>.

⁵ Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/meetings/2019-Namibia/Namibia.cshtml>.

⁶ Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/meetings/2018-Arab%20Region/ArabRegion.cshtml>.

⁷ Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/meetings/2019-Caricom%20Region/CaricomRegion.cshtml>.

⁸ Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/meetings/2019-Grenada/Grenada.cshtml>.

⁹ Véase https://unstats.un.org/unsd/envstats/Inventory_capacity%20development.

el Cambio Climático para fortalecer el vínculo entre estadísticas y políticas mediante, entre otras cosas, la celebración de actos paralelos conjuntos en los períodos de sesiones de la Comisión, la colaboración de la secretaría de la Convención Marco con el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, la participación de la División en un acto paralelo del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible¹⁰ celebrado en 2019 y la participación de la secretaría de la Convención Marco en talleres regionales y subregionales acerca de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático, como los organizados por la División para la región árabe en 2018 y para la región de la CARICOM en 2019 (véase el párr. 15).

20. La secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha celebrado tres reuniones en línea sobre la creación del marco de transparencia reforzado para discutir las diversas iniciativas en marcha y los objetivos comunes a fin de ayudar a los países en el actual sistema de medición, notificación y verificación y con la transición al nuevo marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París. En esas reuniones, realizaron presentaciones, entre otros, la secretaría de la Convención Marco, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la División de Estadística. Aparte del gran aprecio expresado por la secretaría de la Convención Marco por la participación de la División en la esfera de las estadísticas sobre el cambio climático con miras a apoyar el marco de transparencia reforzado y, en última instancia, el balance mundial, la FAO y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático también destacaron la importancia de esas estadísticas y propusieron más consultas bilaterales con la División. Otro tema de debate importante fue el desarrollo de capacidad en la vigilancia del cambio climático y la presentación de informes al respecto, y los organismos formularon propuestas para reforzar la coordinación y la colaboración en la prestación de servicios a los países.

21. Otras instituciones internacionales y regionales han publicado estadísticas e indicadores sobre el cambio climático, entre ellas la FAO, por medio de su Base de Datos Estadísticos Sustantivos de la Organización, sobre las emisiones del sector agrícola¹¹, el cambio de temperatura¹², las estimaciones de la superficie de suelos orgánicos drenados para la agricultura y las emisiones de gases de efecto invernadero conexas (1990-2019)¹³ y las nuevas estimaciones de las emisiones y captaciones de dióxido de carbono en los bosques (1990-2020)¹⁴. Después de que la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) publicara, en 2017, un informe sobre las estadísticas relacionadas con el cambio climático en la región árabe¹⁵, la Secretaría de la CARICOM publicó en 2020 un informe acerca de las estadísticas sobre el cambio climático¹⁶, que contiene datos cuantitativos y cualitativos y gráficos que presentan la situación del cambio climático en la región, entre otras cosas mediante datos hasta 2020. Además de la CEPE y la CESPAO, otras comisiones regionales también están trabajando en los indicadores de vigilancia del cambio climático y los desastres para sus respectivas regiones.

22. A continuación figura una serie de actividades nacionales, de las que la División de Estadística ha tenido noticia, que demuestran el aumento de la capacidad y la

¹⁰ Véase <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf>.

¹¹ Véase www.fao.org/economic/ess/environment/data/emission-shares/en/.

¹² Véase www.fao.org/economic/ess/environment/data/temperature-change/en/.

¹³ Véase www.fao.org/economic/ess/environment/data/organic-soils.

¹⁴ Véase <https://essd.copernicus.org/preprints/essd-2020-203/>.

¹⁵ Véase www.unescwa.org/publications/compendium-environment-statistics-arab-region-2016-2017.

¹⁶ Véase <http://statistics.caricom.org/climatepub.html>.

implicación de las oficinas nacionales de estadística en las estadísticas sobre el cambio climático:

- a) La ampliación de las dependencias o divisiones de estadísticas ambientales en las oficinas nacionales de estadística para que cubran también las estadísticas climáticas, lo que incluye, en Irlanda y el Camerún, la adición de referencias al medio ambiente y el clima en el nombre de la dependencia o división;
- b) La creación de un comité interinstitucional para las estadísticas ambientales y sobre el cambio climático por la Oficina Central de Estadística de Granada;
- c) La celebración en Eslovenia de un acto para proveedores y usuarios de datos denominado “Día de la Estadística”, que se dedicó a los datos sobre el cambio climático, en 2020;
- d) La publicación por la Oficina Nacional de Estadística de la República Unida de Tanzania de su primer informe de estadísticas nacionales sobre el cambio climático, en 2019;
- e) La publicación por el Instituto de Estadística de Jamaica de su informe de estadísticas sobre el cambio climático, en 2016.

G. Acciones previstas de la División de Estadística

23. Para hacer progresar la labor en las estadísticas y los indicadores sobre el cambio climático, y finalizar el conjunto mundial, la División de Estadística, en colaboración con otras instituciones, está trabajando en las actividades que figuran a continuación:

- a) Finalización del análisis del estudio piloto y de las observaciones formuladas por el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, y finalización de los metadatos para los indicadores de los niveles I y II;
- b) Participación en los procesos pertinentes para elaborar normas, directrices y marcos internacionales, y el seguimiento correspondiente, a fin de asegurar que los indicadores y las estadísticas conexos se incluyan en el conjunto mundial en la medida de lo posible, con las mejores referencias incluidas en los metadatos;
- c) Realización de proyectos piloto o estudios de casos de indicadores y estadísticas sobre el cambio climático, especialmente en los países en desarrollo;
- d) Aumento de la difusión de las estadísticas y los indicadores sobre el cambio climático en el sitio web de la División de Estadística;
- e) Nueva ampliación del alcance del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales para abarcar todos los temas relacionados con los originantes del cambio climático, los impactos, la vulnerabilidad, la mitigación y la adaptación, y para garantizar que los expertos presten apoyo técnico continuo para el conjunto mundial;
- f) Creación de un grupo asesor que ayude a revisar y perfeccionar el proyecto de conjunto mundial;
- g) Celebración de una reunión extraordinaria del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales dedicada a las estadísticas sobre el cambio climático para debatir el proyecto de conjunto mundial revisado y discutir un plan de trabajo para la labor a largo plazo;

- h) Realización de una consulta sobre el conjunto mundial alrededor de marzo de 2021 con todos los países y organismos pertinentes, acompañada de un inventario de las actividades conexas;
- i) Análisis de los resultados de la consulta mundial y preparación de directrices de aplicación;
- j) Presentación del conjunto mundial en el 53^{er} período de sesiones de la Comisión de Estadística, en 2022, para que lo apruebe;
- k) Estudio continuado de formas de fortalecer la relación entre las oficinas nacionales de estadística y las autoridades nacionales que presentan información sobre el cambio climático;
- l) Mayor investigación de los vínculos entre productores y usuarios de datos, así como establecimiento de contactos con la comunidad estadística en general;
- m) Celebración de actos acerca de las estadísticas sobre el cambio climático en paralelo a los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística y las reuniones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París;
- n) Trabajo continuado para articular mejor los vínculos con el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, y el Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (véase también [E/CN.3/2021/10](#)).

IV. Labor actual de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en las esferas de la gestión de datos, las estadísticas y el apoyo conforme a la Convención Marco, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París

A. Comunicación de información

24. En el marco de la acción relativa al cambio climático mundial, los países necesitan un flujo constante de información y datos sobre las tendencias y las previsiones de sus emisiones de gases de efecto invernadero, los efectos de sus políticas y medidas, su vulnerabilidad y sus riesgos climáticos, sus oportunidades y acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia, y el apoyo necesario y recibido. El suministro de esa información contribuye a que se adopten decisiones nacionales con base empírica y se presenten informes de manera oportuna conforme a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, su Protocolo de Kyoto y, en el futuro, el Acuerdo de París.

25. La reunión, el análisis y el uso continuos de información fiable sobre la acción climática y el apoyo destinado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia, así como de datos sobre los niveles y las tendencias de las emisiones de gases de efecto invernadero, son esenciales para adoptar decisiones con base empírica e intercambiar información, fomentar la confianza y la comprensión, y promover la participación de los interesados. El proceso de reunión de datos y suministro de información sobre actividades es un componente fundamental del sistema de medición, notificación y verificación previsto en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, y

recientemente se ha incluido en el marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París.

26. El actual sistema de medición, notificación y verificación previsto en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto establece un conjunto de requisitos relativos a la información que debe presentarse, los plazos de presentación de los informes nacionales y el alcance del análisis y el examen internacionales de la información, los cuales difieren para los países desarrollados y en desarrollo. El marco de transparencia reforzado parte del actual sistema y proporciona una base para que todas las partes se acojan a un conjunto común de modalidades, procedimientos y directrices (parte del paquete de medidas de Katowice sobre el clima acordado en la Primera Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París, en 2018) con flexibilidad para los países en desarrollo que la requieran a la luz de sus capacidades.

27. Los países que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático seguirán proporcionando una gran cantidad de información con arreglo a la Convención de conformidad con los diferentes requisitos para los países desarrollados y en desarrollo y mediante diferentes cauces, como las comunicaciones nacionales (todas las partes), los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (todas las partes, en diferentes formatos), los informes bienales (países desarrollados) y los informes bienales de actualización (países en desarrollo), los planes nacionales de adaptación (países en desarrollo) y los programas nacionales de adaptación (países menos adelantados).

28. Asimismo, los países que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y han ratificado el Acuerdo de París presentan actualmente sus contribuciones determinadas a nivel nacional, nuevas o actualizadas, y sus estrategias a largo plazo de desarrollo con bajas emisiones. Todas las partes en el Acuerdo deberán también presentar un informe bienal de transparencia a partir de diciembre de 2024 (excepto los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, que pueden presentar esta información a su discreción). El informe bienal de transparencia proporciona información específica de cada país sobre la aplicación del Acuerdo, incluido un inventario nacional de gases de efecto invernadero e información necesaria para seguir los progresos en la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional. Todas las partes en el Acuerdo deberán también proporcionar información sobre los impactos del cambio climático y la adaptación a él. Además, los países desarrollados han de proporcionar información sobre el apoyo financiero, al desarrollo y la transferencia de tecnología, y al desarrollo de la capacidad que hayan prestado a países en desarrollo y movilizado para ellos. Los países en desarrollo que la requieran a la luz de sus capacidades disponen de flexibilidad específica para presentar parte de la información mencionada.

B. Información y datos disponibles

29. La información que las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París presentan periódicamente en la actualidad ya contiene gran cantidad de datos relativos a todos los aspectos de las actividades nacionales llevadas a cabo para hacer frente al cambio climático, en particular las relacionadas con la vulnerabilidad y la adaptación, la mitigación, el apoyo financiero y tecnológico, la investigación y la observación. En su sitio web, la secretaría de la Convención Marco pone a disposición del público en su sitio web toda la información comunicada oficialmente por los países, lo que abarca los datos primarios (presentados por las partes) y la información secundaria (compilaciones de información o datos, informes y bases de datos en línea).

30. Algunos ejemplos de la información presentada por las partes con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático son: comunicaciones nacionales e informes bienales de países desarrollados¹⁷; comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización de países en desarrollo¹⁸; inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de países desarrollados¹⁹, si bien los datos detallados y agregados pueden consultarse en una base de datos en línea²⁰; planes nacionales de adaptación de países en desarrollo²¹; programas nacionales de adaptación de países menos adelantados²²; mecanismos del Protocolo de Kyoto basados en el mercado, como el mecanismo para un desarrollo limpio²³; y medidas de mitigación apropiadas para cada país²⁴.

31. Además, las contribuciones determinadas a nivel nacional con arreglo al Acuerdo de París pueden consultarse en su registro provisional²⁵, y las comunicaciones sobre la adaptación según el Acuerdo también están disponibles en línea²⁶. Los próximos documentos que las partes presentarán conforme al marco de transparencia reforzado, como los informes bienales de transparencia, incluidos sus formatos tabulares, también se harán públicos de manera similar en el portal web de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y los datos aparecerán en la interfaz de datos en línea.

C. Necesidades de datos y apoyo prestado

32. Como se ha descrito, ha aumentado la necesidad de información a nivel nacional, que las partes deberán presentar a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con arreglo al Acuerdo de París. Por lo general, se trata de información bastante compleja y transversal, que precisa que las oficinas nacionales de estadística compilen un conjunto de datos fiables y realicen un esfuerzo organizativo y analítico sustancial para prepararla, lo que incluye conocimientos especializados pertinentes y recursos adecuados. En consecuencia, el papel que desempeñan esas oficinas en el suministro oportuno de datos de gran calidad a fin de garantizar la fiabilidad de la información general presentada está cobrando mayor relevancia.

33. Por consiguiente, la sostenibilidad de los arreglos nacionales para preparar la información necesaria es fundamental a largo plazo. La transición del actual sistema de medición, notificación y verificación al marco de transparencia reforzado conllevará un aumento del alcance, la periodicidad y la complejidad de la presentación de información, especialmente para los países en desarrollo, lo que subraya la importancia de contar con arreglos institucionales sólidos y sostenibles a nivel nacional. Ese aumento constituye un reto importante en lo que respecta a los recursos y los esfuerzos necesarios para cumplir los requisitos de presentación de informes. Además, el proceso requerirá la colaboración de una amplia gama de interesados a fin de reunir los datos, preparar las estimaciones y garantizar la

¹⁷ Véanse <https://unfccc.int/NC7> y <https://unfccc.int/BRs>.

¹⁸ Véanse <https://unfccc.int/non-annex-I-NCs> y <https://unfccc.int/BURs>.

¹⁹ Véase <https://unfccc.int/ghg-inventories-annex-i-parties/2020>.

²⁰ Véase https://di.unfccc.int/time_series.

²¹ Véase www4.unfccc.int/sites/NAPC/Pages/national-adaptation-plans.aspx.

²² Véase <https://unfccc.int/topics/resilience/workstreams/national-adaptation-programmes-of-action/napas-received>.

²³ Véase <https://cdm.unfccc.int/Projects/projsearch.html>.

²⁴ Véase www4.unfccc.int/sites/publicnama/SitePages/Home.aspx.

²⁵ Véase www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/Home.aspx.

²⁶ Véase <https://unfccc.int/topics/adaptation-and-resilience/workstreams/adaptation-communications>.

disponibilidad de información detallada. La existencia de arreglos institucionales sólidos será esencial para que los países puedan proporcionar información fiable, exhaustiva y actualizada periódicamente que cumpla los requisitos de presentación y sea de utilidad para las autoridades decisorias a nivel nacional.

34. La secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sigue preparando y llevando a la práctica varios programas de capacitación, especialmente para los países en desarrollo. Gracias a las actividades periódicas de capacitación, los expertos nacionales de los países se han formado en la preparación de los diversos informes y datos necesarios o se han convertido en expertos cualificados para examinar o analizar la información presentada, como parte del actual sistema de medición, notificación y verificación previsto en la Convención Marco y el Protocolo de Kyoto. Actualmente, se está desarrollando un proceso similar para los nuevos programas de capacitación para los expertos que participan en los exámenes conforme al marco de transparencia reforzado. La secretaría de la Convención Marco también ejecuta un programa plurianual encaminado a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para preparar inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, desarrollar y mantener sistemas nacionales sostenibles de gestión de inventario y aplicar las directrices publicadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en 2006 para los inventarios nacionales, teniendo en cuenta que las partes en el Acuerdo de París convinieron en utilizar esas directrices para presentar información sobre sus inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. Las oficinas nacionales de estadística participan cada vez con mayor frecuencia en las actividades, los cursos y los actos organizados en los países en el marco de esos programas.

35. No obstante, un sistema nacional sólido de reunión de datos y la capacidad de interpretarlos y procesarlos seguirán siendo sumamente importantes en el plano nacional, especialmente en el contexto de la mayor necesidad de datos con arreglo al Acuerdo de París. También es importante comprender la conexión entre las estadísticas nacionales y los datos relacionados con el clima. La secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sigue apoyando esta labor, junto con la División de Estadística, habida cuenta de la importancia de promover la producción de estadísticas sobre el cambio climático oportunas y fiables.

36. En el mismo contexto, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático acaba de poner en marcha una iniciativa para la participación universal en el marco de transparencia reforzado, la cual tiene por objeto reunir bajo una única insignia a todos los agentes, como los países, y ayudar a las organizaciones, la comunidad empresarial, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades a hacer realidad las ventajas que acarrearán los requisitos de transparencia más estrictos en el marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París. Esta iniciativa mundial facilitará el acceso de los países en desarrollo a un mayor apoyo; movilizará la ayuda necesaria para desarrollar y fortalecer la capacidad nacional, incluidos arreglos institucionales sólidos y sostenibles para los datos pertinentes para el clima; aumentará la conciencia política y la aceptación en las más altas instancias nacionales; y generará un ímpetu mundial a fin de lograr que se comprenda mejor lo importante que es la transparencia de los datos y la información para la aplicación del Acuerdo. La participación y la presentación periódica de informes conforme al marco de transparencia reforzado harán posible que los Gobiernos midan y planifiquen mejor su acción climática y definan las medidas necesarias para lograr una transformación económica con bajas emisiones de carbono y gran resiliencia.

D. Cooperación con la División de Estadística

37. La secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es depositaria oficial de los datos sobre el cambio climático y gestiona la interfaz de datos sobre los gases de efecto invernadero. En el desempeño de esta función, la secretaría coopera con las principales organizaciones internacionales en la esfera del intercambio de datos y actualiza periódicamente la información almacenada en el portal UNdata²⁷ para su difusión dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

38. En los últimos años, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha aumentado gradualmente su cooperación con la División de Estadística y participó en la preparación del informe del Secretario General relativo a las estadísticas sobre el cambio climático para el 49º período de sesiones de la Comisión de Estadística a fin de promover la relación entre políticas y estadísticas. En ese contexto, la Comisión reiteró en ese período de sesiones la importancia de intensificar la colaboración entre las oficinas nacionales de estadística y las autoridades nacionales encargadas de la presentación de información relacionada con el cambio climático a la secretaría de la Convención Marco y de la inversión en el desarrollo de las estadísticas sobre el cambio climático, en particular las estadísticas subyacentes sobre el medio ambiente, la energía, la agricultura y la industria, teniendo en cuenta el aumento de las necesidades de datos y de su diversidad para la aplicación del Acuerdo de París. Además, la Comisión pidió a la secretaría de la Convención Marco y la División que fortalecieran el vínculo entre las estadísticas y las políticas emprendiendo iniciativas conjuntas para elaborar estadísticas e indicadores sobre el cambio climático, fomentando las actividades conjuntas de creación de capacidad y las actividades de capacitación con otros asociados y estudiando formas de alentar a las oficinas nacionales de estadística a participar más en la preparación de la presentación de datos en el marco del Acuerdo.

39. En respuesta, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático participó activamente y ayudó a la División de Estadística a organizar actividades, como el taller regional sobre estadísticas ambientales e información para el desarrollo sostenible en la región árabe en noviembre de 2018 y el taller regional de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático para la región de la CARICOM en noviembre de 2019, como parte de una serie de talleres que reunieron a la comunidad de profesionales de los datos y las estadísticas ambientales. Esos talleres estimularon el debate y la cooperación en materia de datos y su intercambio y difusión. En particular, fortalecieron el vínculo entre la secretaría de la Convención Marco, la División, la FAO, el PNUMA, la CESPAAO y la Secretaría de la CARICOM, y pusieron de manifiesto la autoridad mundial de la secretaría de la Convención Marco como fuente de datos sobre el cambio climático. Además, las actividades de ese tipo ofrecen a los representantes gubernamentales información directa sumamente útil acerca de las estadísticas sobre el cambio climático y maximizan la interacción y la cooperación entre los representantes de las oficinas nacionales de estadística y las personas responsables de presentar informes sobre el cambio climático en los planos nacional, regional e internacional.

40. Asimismo, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sigue participando activamente en las reuniones del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, establecido por la Comisión de Estadística en 2013. Por otra parte, la secretaría de la Convención Marco se ha beneficiado de la participación de representantes de la División de Estadística en la actual serie de reuniones en línea con las organizaciones interesadas sobre la creación del marco de

²⁷ Véase <http://data.un.org/>.

transparencia reforzado, que ofrecen un foro abierto donde debatir sobre las principales dificultades y oportunidades, velando por un entendimiento común y buscando formas de fortalecer la coherencia, la coordinación y la eficacia de las iniciativas de apoyo.

41. A fin de universalizar las estadísticas y los indicadores sobre el cambio climático, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático está colaborando estrechamente con la División de Estadística para, entre otras cosas, elaborar el conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático, conforme al mandato encomendado por la Comisión de Estadística en su 49º período de sesiones, y fortalecer el vínculo entre las estadísticas y las políticas en el plano nacional e internacional.

V. Labor actual en las esferas de las estadísticas relacionadas con el cambio climático en la Comisión Económica para Europa

42. La Comisión de Estadística examinó la labor de la CEPE sobre las estadísticas relacionadas con el cambio climático en 2018 partiendo del informe presentado por el Secretario General relativo a ese tema en su 49º período de sesiones. La Comisión acogió con satisfacción los esfuerzos armonizados y coordinados que venían realizando la División de Estadística y la CEPE en términos de la labor metodológica y la elaboración de indicadores, y alentó a continuar esos esfuerzos. En la presente sección se describen las novedades que se han producido en esas estadísticas en la región de la CEPE desde el informe anterior.

43. La labor de la CEPE en materia de estadísticas relacionadas con el cambio climático está a cargo de un grupo directivo (presidido por Luxemburgo) y se lleva a cabo en estrecha colaboración con la Agencia Europea de Medio Ambiente, Eurostat, la FAO, la Agencia Internacional de Energía, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la CEPAL y la División de Estadística. Dicha labor parte de las recomendaciones de la Conferencia de Estadísticos Europeos sobre las estadísticas relacionadas con el cambio climático, de 2014²⁸. Entre los resultados, que tal vez sean de interés mundial, cabe destacar los siguientes:

a) Desde 2012 se han celebrado foros anuales de expertos de la CEPE para productores y usuarios de estadísticas relacionadas con el cambio climático, los cuales ofrecen la oportunidad de colaborar, intercambiar ideas y experiencias, debatir conceptos y cuestiones de medición, y detectar ámbitos para la elaboración de orientaciones prácticas. Las buenas prácticas presentadas en los foros de expertos se publican en la plataforma wiki de la CEPE²⁹. El foro más reciente se celebró del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2020, y sus participantes discutieron, entre otras cosas, la importancia de esas estadísticas en el mundo pospandémico, la evolución de las políticas y los problemas estadísticos para medir la adaptación al cambio climático, el papel de las estadísticas oficiales como base de la acción climática y la transición energética, y enfoques para medir el impacto del cambio climático en los activos nacionales mediante una contabilidad exhaustiva de la riqueza.

b) En 2018, la Comisión de Estadística expresó su apoyo a la labor en curso del equipo de tareas de la CEPE en relación con la serie básica de indicadores

²⁸ Véase <https://unece.org/statistics/publications/recommendations-climate-change-related-statistics>.

²⁹ Véase <https://statswiki.unece.org/display/GPCCS/Good+practices+on+climate+change-related+statistics>.

relacionados con el cambio climático y alentó a los países a que llevaran a cabo estudios piloto del conjunto inicial de indicadores clave elaborado por el equipo de tareas y prepararan hojas de ruta nacionales para la producción de estadísticas relacionadas con el cambio climático. La Conferencia de Estadísticos Europeos hizo suyo en junio de 2020 un documento que contenía la serie básica de indicadores y estadísticas relacionados con el cambio climático mediante el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (versión 2.0) elaborada por el grupo de tareas de la CEPE (dirigido por Italia). El documento orienta a los países sobre la creación de conjuntos nacionales de indicadores relacionados con el cambio climático proporcionando hojas de metadatos, un conjunto de indicadores contextuales y posibles variables de desglose, así como directrices de aplicación. En el sitio web de la CEPE se puede encontrar una versión sin revisión editorial de la serie de indicadores³⁰;

c) En febrero de 2020, la Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos llevó a cabo un examen a fondo del papel de la comunidad estadística en la acción climática³¹. Los resultados fueron preparados en consulta con todos los miembros de la Conferencia de Estadísticos Europeos y la Conferencia los hizo suyos en junio de 2020. Las conclusiones del examen fueron las siguientes:

- i) Las oficinas nacionales de estadística pueden desempeñar un papel esencial en los sistemas nacionales de información sobre el cambio climático, pero la comunidad estadística debe intensificar sus esfuerzos y participar mucho más activamente en el complicado entorno de los datos para la acción climática;
- ii) Urge considerar el cambio climático como desafío crucial del desarrollo sostenible que requiere datos y estadísticas de todos los ámbitos. Cada vez se están incorporando más consideraciones relativas al cambio climático en todas las esferas de la labor de desarrollo, y la comunidad estadística debería considerar la posibilidad de integrar el cambio climático en todas las esferas de su labor;
- iii) Con la adopción del programa de trabajo del Acuerdo de París, algunos países están reexaminando sus arreglos de presentación de informes. El impulso generado por el Acuerdo de París en los planos nacional e internacional puede utilizarse para reforzar los argumentos en pro de la mejora de este aspecto muy específico del suministro de datos y estadísticas para la acción climática;
- iv) Un obstáculo fundamental que impide que aumente la participación de las oficinas nacionales de estadística es la falta de recursos, sobre la que se ha informado ampliamente, para atender las necesidades actuales. Con algunas excepciones, apenas se dedican recursos financieros al desarrollo de la capacidad en las estadísticas relacionadas con el cambio climático. En la práctica, esas estadísticas suelen considerarse un ámbito autónomo (en lugar de una cuestión transversal) y, por tanto, compiten directamente por los recursos con otros ámbitos estadísticos más tradicionales. Se necesita financiación para el desarrollo de la capacidad que aborde específicamente la labor relacionada con el cambio climático de esas oficinas;
- v) Siguen existiendo numerosos problemas y lagunas en los conocimientos y los datos. La comunidad estadística tiene la experiencia necesaria para contribuir, pero debe colaborar más estrechamente con otros productores y

³⁰ Véase https://statswiki.unece.org/pages/viewpage.action?pageId=285216611&preview=/285216611/290358613/CC_indicators_report_whitecover06112020.pdf.

³¹ Véase www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/2020/21Add.1_In-depth_Review_Climate_Action_full_version.pdf.

usuarios de datos a fin de hallar la forma más útil de hacerlo, dados los limitados recursos;

vi) Se podría considerar la posibilidad de establecer mecanismos adicionales de comunicación directa entre las organizaciones internacionales que proporcionan y utilizan estadísticas, datos y pruebas relacionados con el cambio climático, a fin de mejorar la coordinación, facilitar el aprendizaje mutuo y evitar la duplicación de esfuerzos. Se necesita realizar una labor intelectual común en las esferas difíciles, sobre todo en lo tocante a medir la adaptación al cambio climático;

d) Como preparación para el foro de expertos de 2020, la CEPE realizó una encuesta breve sobre las actividades estadísticas pertinentes para la adaptación al cambio climático. La encuesta ha demostrado que muchas oficinas nacionales de estadística ya emprenden o planifican esas actividades, por ejemplo, elaborar nuevas estadísticas, vincular y difundir datos de otros productores o contribuir a la vigilancia de los planes nacionales de adaptación. No obstante, se observan muchos problemas, como la falta de recursos, la ausencia de definiciones operativas desde el punto de vista estadístico, dificultades conceptuales y lagunas en los datos.

44. La futura labor de la CEPE se centrará en aumentar aún más la utilidad y el uso de estadísticas oficiales para fundamentar las políticas y el análisis del cambio climático, mejorar el intercambio de experiencias y conocimientos, promover las estadísticas sobre la adaptación al cambio climático y fomentar la aplicación de las recomendaciones sobre las estadísticas relacionadas con el cambio climático y la serie básica de indicadores y estadísticas relacionados con el cambio climático de la Conferencia de Estadísticos Europeos. Otro tema que se ha considerado importante para la labor futura es la financiación y la inversión verdes.

VI. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

45. **Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota del presente informe.**
